



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de octubre del 2003
No. 77

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3738, 1350-B1, 3736, 1351-B1, 1352-B1, 1353-B1, 1354-B1, 1355-B1, 1356-B1, 3737, 3734, 2014-A1, 3731, 2018-A1, 2019-A1, 2020-A1, 2021-A1, 2013-A1, 2015-A1, 3727, 3729, 3725, 3728 y 3726.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3724, 3730, 3733, 3740, 3741, 2017-A1, 2016-A1, 3732, 2022-A1, 3735, 2012-A1, 3742 y 3739.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003.

SALVADOR MARTINEZ CERVANTES, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por acuerdo del titular del Ejecutivo y con fundamento en los artículos 77 fracción XXXIII y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre de 1979, el Gobierno del Estado de México suscribió el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979 y en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, el 19 de enero de 1982 en los términos que ordena la Ley de Coordinación Fiscal; y

Que el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a los gobiernos de las Entidades de publicar trimestralmente en el Periódico Oficial de la Entidad, el importe de las participaciones entregadas a cada uno de sus Municipios, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Publíquese el monto de las participaciones federales pagadas a los Municipios durante el período julio a septiembre de 2003 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEGUNDO.- Los montos de las participaciones federales pagadas a los Municipios durante el período julio a septiembre de 2003 son los siguientes:

PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
ACAMBAY	8,107,280.72	NICOLAS ROMERO	22,087,435.24
ACOLMAN	9,179,302.11	NOPALTEPEC	3,150,584.83
ACULCO	6,221,888.89	OCOYOACAC	8,664,213.64
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	4,197,553.96	OCUILAN	5,618,031.94
ALMOLOYA DE JUAREZ	11,975,858.84	OTUMBA	5,570,525.60
ALMOLOYA DEL RIO	3,140,948.78	OTZOLOAPAN	2,779,988.02
AMANALCO	4,596,894.71	OTZOLOTEPEC	6,952,021.41
AMATEPEC	5,740,522.11	OZUMBA	5,511,592.31
AMECAMECA	8,273,689.04	PAPALOTLA	2,573,472.25
APAXCO	5,175,909.03	POLOTITLAN	4,528,276.86
ATENCO	5,389,181.22	RAYON	3,526,499.92
ATIZAPAN	3,082,119.37	SAN ANTONIO LA ISLA	4,081,852.11
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	42,345,284.47	SAN FELIPE DEL PROGRESO	11,107,151.75
ATLACOMULCO	10,851,503.69	SAN JOSE DEL RINCON	6,712,894.80
ATLAUTLA	5,016,317.35	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	4,523,148.41
AXAPUSCO	5,031,702.07	SAN MATEO ATENCO	8,826,264.72
AYAPANGO	2,751,871.79	SAN SIMON DE GUERRERO	2,562,930.17
CALIMAYA	5,933,256.47	SANTO TOMAS	3,117,044.02
CAPULHUAC	5,728,479.65	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	3,563,746.08
COACALCO DE BERRIOZABAL	24,373,977.59	SULTEPEC	7,138,317.81
COATEPEC HARINAS	6,926,420.81	TECAMAC	15,798,155.94
COCOTITLAN	3,394,549.80	TEJUPILCO	8,559,586.96
COYOTEPEC	5,758,591.62	TEMAMATLA	3,171,475.62
CUAUTITLAN	13,835,521.86	TEMASCALAPA	5,425,817.11
CUAUTITLAN IZCALLI	40,518,825.59	TEMASCALCINGO	8,998,902.14
CHALCO	19,295,588.61	TEMASCALTEPEC	6,397,348.64
CHAPA DE MOTA	4,941,416.38	TEMOAYA	8,608,522.54
CHAPULTEPEC	2,952,538.07	TENANCINGO	9,957,567.90
CHIAUTLA	4,718,057.36	TENANGO DEL AIRE	3,084,390.19
CHICOLAPAN	9,450,700.10	TENANGO DEL VALLE	8,943,923.59
CHICONCUAC	5,328,140.82	TEOLOYUCAN	8,058,998.38
CHIMALHUACAN	28,182,989.49	TEOTIHUACAN	7,000,517.38
DONATO GUERRA	5,322,247.57	TEPETLAOXTOC	4,712,699.18
ECATEPEC	127,611,348.16	TEPETLIXPA	4,293,549.48
ECATZINGO	2,884,655.25	TEPOTZOTLAN	10,368,483.47
EL ORO	8,498,106.65	TEQUIXQUIAC	5,302,326.24
HUEHUETOCA	7,815,145.95	TEXCALTITLAN	4,188,347.48
HUEYOXTLA	5,752,849.64	TEXCALYACAC	2,390,962.02
HUIXQUILUCAN	31,886,451.74	TEXCOCO	20,881,587.62
ISIDRO FABELA	3,586,006.15	TEZOYUCA	4,329,893.90
IXTAPALUCA	20,081,271.59	TIANGUISTENCO	10,338,273.60
IXTAPAN DE LA SAL	8,803,929.42	TIMILPAN	4,037,692.41
IXTAPAN DEL ORO	3,193,403.93	TLALMANALCO	8,208,479.80
IXTLAHUACA	14,166,821.91	TLALNEPANTLA DE BAZ	110,248,182.16
JALTENCO	5,284,684.26	TLATLAYA	6,919,656.62
JILOTEPEC	10,615,869.20	TOLUCA	73,551,252.78
JILOTZINGO	4,588,385.88	TONATICO	4,579,733.34
JIQUIPILCO	8,377,622.15	TULTEPEC	10,320,554.91
JOCOTITLAN	8,496,849.35	TULTITLAN	40,056,738.07
JOQUICINGO	3,433,590.73	VALLE DE BRAVO	14,777,714.54
JUCHITEPEC	4,497,050.42	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	22,527,268.76
LA PAZ	18,021,159.18	VILLA DE ALLENDE	5,938,691.62
LERMA	16,073,916.68	VILLA DEL CARBON	6,363,489.20
LUVIANOS	4,340,418.93	VILLA GUERRERO	7,278,380.50
MALINALCO	5,315,825.46	VILLA VICTORIA	9,008,244.03
MELCHOR OCAMPO	6,004,074.42	XALATLACO	4,518,295.41
METEPEC	23,348,507.38	XONACATLAN	8,418,744.80
MEXICALTZINGO	3,391,025.69	ZACAZONAPAN	2,401,801.87
MORELOS	5,282,491.30	ZACUALPAN	4,312,211.89
NAUCALPAN DE JUAREZ	111,542,734.21	ZINACANTEPEC	13,599,624.75
NEXTLALPAN	4,468,847.86	ZUMPAHUACAN	4,114,688.31
NEZAHUALCOYOTL	93,754,975.09	ZUMPANGO	10,926,970.15
		TOTAL ESTADO	\$ 1,548,463,870.05

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de dos mil tres.

A T E N T A M E N T E
C.P. SALVADOR MARTINEZ CERVANTES
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente 773/01, promovido por ULTRALACTEOS, S.A. DE C.V., en contra de PROCESADORA DE LACTEOS IXTAPALUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil del D.F., ordenó emplazar por edictos a la demandada PROCESADORA DE LACTEOS, S.A., concediéndole un término de treinta días para contestar la demanda contados a partir del día siguiente de la última publicación quedando las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado dentro del expediente correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación del Estado de México y en la Gaceta Oficial del Estado de México, México, D.F., a 30 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Hortensia Ruiz López.-Rúbrica.

3738.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 468/2003.

DEMANDADO: VALENTE GONZALEZ MORENO Y ALFREDO GONZALEZ MORENO.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

PEDRO VAZQUEZ MONTIEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 227 "B", de la Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Capiro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el periódico señalado por este juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1350-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 216/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MARIA DE LA LUZ MARTINEZ VILLA, en contra de ALFONSO GERARDO AVILA ZUÑIGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el

artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualiza la hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado ALFONSO GERARDO AVILA ZUÑIGA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda.

Prestaciones: a).- La usucapión de un bien inmueble, fundándose en los siguientes hechos: 1.- Como lo acreditado con el certificado expedido por el Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Jilotepec, México, el inmueble motivo del juicio de usucapión, se encuentra inscrito bajo la partida número 247, a fojas 19 frente, libro primero, sección primera, volumen 27, de fecha dieciocho de enero de 1995, a nombre del señor ALFONSO GERARDO AVILA ZUÑIGA; 2.- Soy poseedora de dicho predio, desde el día 14 de julio de 1995, ubicado en la Comunidad del Barrio de la Soledad, Municipio de Aculco, Estado de México, identificado con clave catastral 032 01 861 21, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 y linda con camino; al sur: 20 metros y linda con propiedad de José María Andrade Gómez; al oriente: 30 metros y linda con calle; y al poniente: 30 metros y linda con propiedad de Abelardo Suárez. 3.- Mi posesión ha sido y es pacífica, ininterrumpida, pública y con justo título, porque lo adquirí mediante contrato privado de fecha 14 de julio de 1995, ratificado ante la autoridad Fiscal Municipal, para efectos del pago de traslado de dominio e impuesto predial y ante el Delegado Municipal de el lugar de ubicación del inmueble de referencia, quienes rubricaron y sellaron el contrato de referencia. 4.- Posteriormente, desde la fecha del 14 de julio de 1995, he practicado actos de dominio pleno sobre inmueble y 5.- Mi posesión es apta para usucapir, porque reúne todos los requisitos que exige el artículo 5.128 del Código Civil del Estado de México, en la inteligencia de que comencé a poseer el inmueble desde el año de 1995, y mi posesión ha sido continua y en concepto de propietario. Debiéndose publicar el presente proveído por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a ALFONSO GERARDO AVILA ZUÑIGA, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además, por conducto del Secretario, en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3736.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 492/2003.

DEMANDADA: MIGUEL RIVACOBRA MARIN, SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y PEDRO CALDERON CERVANTES.

MARTHA MICAELA CALDERON CARLOS Y JOSE LUIS GARCIA REYES, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 10, de la manzana 149, de la Colonia Campestre Guadalupeana, Segunda Sección, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con lote 9; al sur: 24.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle número 32, con una superficie de 240 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1351-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 630/2003.

En los autos del expediente número 630/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por VICTOR DELGADO ZAMORA en contra de PAULINO BERUMEN ROSAS, respecto del lote de terreno número cinco, manzana treinta y nueve del Fraccionamiento Lomas de los Olivos, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m colinda con calle Abedul Veinticuatro; al sur: 7.00 m colinda con lote cuarenta y siete; al oriente: 18.21 m colinda con lote seis; y al poniente: 18.21 m colinda con lote cuatro, con una superficie total aproximada de 127.47 metros cuadrados, lo que se hace saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación dentro de este distrito judicial y en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a quince de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

1352-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CRISTINA MARTINEZ DE MORALES.

CRISTINA MARTINEZ MUÑOZ, en el expediente número 434/2003, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 37 (treinta y siete), manzana 368 (trescientos sesenta y ocho), de la Colonia Aurora Oriente, actualmente conocida como Colonia Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Ardilla; al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1353-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 371/2003.

DEMANDADO: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDDAD DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR SU APODERADO EL LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

GENARO GARCIA VELAZCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción norte del lote de terreno número 22, de la manzana 64, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.750 m con el lote 21; al sur: 20.750 m con la fracción sur del lote 22; al oriente: 4.990 m con Avenida Vicente Rivapalacio; al poniente: 4.925 m con el lote 7, con una superficie de 102.868 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1354-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 91/2003-1.

PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO SILVA RANGEL.

El Licenciado PEDRO LEOPOLDO MARTINEZ PEREZ en carácter de apoderado legal del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., demanda en la vía ejecutiva mercantil de los señores CELIA PEREZ MACIAS, HECTOR SERVIN MACIAS y ALEJANDRO SILVA RANGEL, las siguientes prestaciones: A).- El pago de la suma de \$ 387,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional, por concepto de capital y suerte principal que los hoy demandados se obligaron a pagar en forma solidaria conforme al contrato de apertura de crédito y al estado de cuenta que se adjuntan en este escrito, documentos en lo que mi

representado basa su acción. B).- El pago de intereses ordinarios que se han generado y que suman \$ 227,139.16 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PSOS 16/100), Moneda Nacional, a una tasa mensual similar a la establecida para la tasa de intereses interbancaria de equilibrio (TIIE) más once puntos, dicha tabla es determinada y dada a conocer periódicamente por el BANCO DE MEXICO y publicada también periódicamente en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron calculados hasta el día 31 de octubre del 2002, conforme al estado de cuenta que se adjunta y que reúne los requisitos legales siendo motivo de esta demanda los intereses ordinarios que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. C).- El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a una tasa mensual similar a la establecida para los intereses ordinarios más el cincuenta por ciento adicional y que hasta el día 31 de octubre del 2002, sumaban \$ 647,016.47 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 47/100) Moneda Nacional, conforme al estado de cuenta que se adjunta y que reúne los requisitos legales. D).- El pago del impuesto al valor agregado que se genera y que se siga generando sobre los intereses ordinarios y moratorios que se causen y que conforme a la ley que lo regula, dicho impuesto se le debe trasladar a los acreditados y que hasta el día 31 de octubre del 2002, alcanzaba el monto de \$ 127,061.44 (CIENTO VEINTISIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 44/100) Moneda Nacional, conforme al estado de cuenta que adjunta y que reúne los requisitos legales. E).- Los gastos y costas que origine el presente juicio a mí representado. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación que deberá comparecer por apoderado o por gestor judicial que la pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor, fíjese en la puerta de este tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.
1355-B1.-16, 27 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 591/2001-1.

INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.

FUENTES ALVARES JOSE HONORIO, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote terreno número 15, manzana 7-C, de la Avenida Guaymas, Colonia Jardines de Casa Nueva, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 131.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.35 m linda con lote 16; al sureste: en 8.00 m linda con lote 47; al suroeste: 16.40 m linda con lote 14; al noroeste: en 8.00 m linda con Avenida Guaymas. Ignorándose su domicilio se emplaza a la demandada INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., por medio de edictos, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1356-B1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO:

En el expediente número 487/03, promovido por FRANCISCO ESCALONA ALMAZAN, por su propio derecho, promueve procedimiento judicial no contencioso, (diligencias de información de dominio) sobre un inmueble ubicado en la calle de Ithucamina número ciento quince, Barrio de San Miguel Apinahuico, Toluca, México, con una superficie de 136.50 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Justina Bricafío y Víctor Salgado; al sur: 21.00 metros con Isidro Escalona Almazán; al oriente: 6.50 metros con Manuel Diosdado; al poniente: 6.50 metros con Aurelio García, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciéndole saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a veintiséis de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3737.-16 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 886/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL GALICIA ALCALA, en contra de AGUSTIN SANCHEZ BARAJAS, por auto de fecha uno de octubre del dos mil tres, se señalaron las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la Calle 12, número 114, Colonia Patrimonio Familiar, lote 19, manzana 23, en México Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 metros con Calle Doce; al sur: 11.25 metros con Familiar Ernestina González de la Vega; al oriente: 14.66 metros con lote 18 de la Familia de Rosendo Ortiz; al poniente: 14.66 metros con lote número 20 de la Familia de Alberto Hernández, con una superficie de 164.98 m2, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para esta almoneda de la cantidad de \$641,925.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar y en la Tesorería del Distrito Federal. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3734.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 35/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOVITA AVILA VALDEMAR, demandando a la señora CONSTANTINA BERNAL

VENCES, el cumplimiento del Contrato Privado de Compra Venta de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, así como el otorgamiento y firma de escritura pública respecto de la compra venta celebrada entre la demandada y la actora, en relación con el inmueble ubicado en el departamento número 302, edificio 81, sector III-C, Colonia Rosario I, CROC II, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, C.P. 54090. Por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada a petición de parte en los términos que establece el artículo 21.119 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y de igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial en términos del artículo 1.1 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Se expiden a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martin Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

2014-A1.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. LEONEL PEREZ SANCHEZ.

La señora MARY CARMEN CERVANTES ALCANTARA, le demanda en el expediente número 349/2003, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado LEONEL PEREZ SANCHEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3731.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 574/2003.

En el expediente número 574/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por MANUEL PACHECO VALVERDE, en contra de MARIO VILLACORTA GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en una fracción del predio denominado "Zacahuixtla" del Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros colinda con calle denominada Avenida Venustiano Carranza; al sur: 12.50 metros colinda con lote número 10; al oriente: 14.50 metros colinda con lote número 1; al poniente: 12.78 metros colinda con calle, con una superficie total aproximada de 170.50 metros

cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en el Boletín Judicial. Chimalhuacán, México a siete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

2018-A1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcáyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 681/03, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ANICETO PACHECO VALVERDE, en contra de MARIO VILLACORTA GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en lote tres, de la manzana tres, del predio denominado "Zacahuixtla" del Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros y linda con lote dos; al sur: 15.00 metros y linda con lote cuatro; al oriente: 08.00 metros y linda con propiedad privada; al poniente: 08.00 metros y linda con calle. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, así como en el Boletín Judicial. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial. Fijese además un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México a tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

2018-A1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcáyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 573/03, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por ANICETO PACHECO VALVERDE, en contra de MARIO VILLACORTA GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote diez, de la manzana dos, del predio denominado "Zacahuixtla", del Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 15.39 m linda con María Teresa Monroy A., al sur: 15.45 m y linda con Yolanda García Cervantes, al oriente: 08.00 m y linda con calle, al poniente: 08.00 m y linda con María Teresa Monroy A. Y Ma. Cecilia Roscalvo Montesinos. Con una superficie aproximada de: 132.36 m². Por tal motivo por medio del presente se le emplaza a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial así como en el Boletín Judicial. Haciéndose saber que deberá

presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese además un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Chimalhuacán, México, a tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

2018-A1.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXP: 605/03.

PABLO, TEODORO, ANA MARIA Y FIDEL, todos de apellidos ORTIZ LUNA, por su propio derecho promueven procedimiento judicial no contencioso, sobre diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Coatilla", ubicado en calle Prolongación Hidalgo número 153, del Poblado de Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual adquirieron mediante contrato privado de compraventa de tres de marzo de 1980, siendo el vendedor el señor ELIGIO ORTIZ SILVA, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.47 metros con calle Prolongación Hidalgo; al sur: 8.14 metros con sucesión de Sofía Ramírez y Ramón Ortiz; al oriente: 18.84 metros con Sofía Ramírez; al poniente: 18.25 metros con Ramón Ortiz, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. En consecuencia, con fundamento en los artículos 1.42 fracción VIII, 3.20, 3.21 y 3.23 publíquese la solicitud en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, veintitrés de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2019-A1.-16 y 21 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 652/01.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de GERMAN ANGUIANO NUÑEZ Y GUADALUPE LARRAURI MORENO, la C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta capital, señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, predio denominado Teopantlalpan Grande, ubicado en la calle Insurgentes sin número, Municipio de Amecameca; Estado de México, sirviendo de base para el remate la suma de \$1'189,300.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es precio del avalúo y es postura legal dicha suma.

Para su publicación por tres veces en nueve días en el periódico "Diario de México", en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en los Estrados de este Juzgado, en los sitios de costumbre del Juzgado exhortado, en las puertas de dicho Juzgado y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad. México, D.F., a 30 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

2020-A1.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 701/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso informacion ad-perpetuam, promovido por GUADALUPE LOURDES CASARRUBIAS GARCIA, respecto del inmueble ubicado como lote treinta, manzana trescientos noventa y seis, embarcadero, en el Barrio Plateros, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con lote veintinueve, manzana trescientos noventa y seis de la Familia Marmolejo; al sur: 14.00 metros con lote treinta y uno, manzana trescientos noventa y seis, de la Familia Mares; al oriente: 10.00 metros con la Familia Buendía; al poniente: 10.00 metros con calle Moyotlán, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación diaria en este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se expiden los presentes a los dos días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

2021-A1.-16 y 21 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C. FRANCISCO GARCIA PEREZ.

En el expediente marcado con el número 214/2003, promovió GARCIA PEREZ CRESCENCIO, Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, respecto de: A).- El otorgamiento ante de Notario Público de la escritura de compra-venta respecto del inmueble ubicado en la Avenida Emiliano Zapata número veintisiete, Colonia Francisco Cuauhtalpan, Naucalpan de Juárez, México. B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo establecido en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden los presentes edictos a los diez días del mes de octubre del dos mil tres.-Atentamente.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2013-A1.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 268/2002.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MENDEZ FRANCISCO. La C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA

URRUTIA, por autos de fecha dieciocho y ocho de septiembre del año en curso, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en: El departamento número dos de la casa dúplex, número veinticinco de la calle Bosques de Perales, lote número diecisiete, manzana ochenta y nueve de la segunda sección del Fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, medidas y colindancias; al norte: en tres tramos de: de poniente-oriental: en 3.15 m con vacío, de sur-norte: en 2.85 m con vacío de poniente-oriental: en 3.85 m con colindancia, al sur: en 7.00 m con vacío y con área común (escalera), al oriente: en 10.90 m con lindancia, al poniente: en 8.05 m con colindancia. Abajo: con departamento número 1. Arriba: con azotea. Superficie total del terreno: 122.50 m². y superficie total de la construcción: 67.32 m². Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio mayor de avalúo. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate, las once horas del día treinta de octubre del año en dos mil tres.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, Distrito Federal, a 29 de septiembre del año 2003.-C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

2015-A1.-16 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ELVIRA BERNALDEZ LOPEZ.

En el expediente marcado con el número 259/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SILVIA ALEJANDRA MALANCO SANTOS, por auto del veintitrés de septiembre del dos mil tres. El Juez de los autos, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta y se ordena su emplazamiento por medio de edictos para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico "El Heraldo de Toluca", y en el Boletín Judicial, la cual contendrá una relación sucinta de la demanda, haciendo saber a la demandada que deberá comparecer a este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Además se fija en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado legal o por gestor que le pueda representar, el juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se harán por lista y Boletín que se lleva en este Juzgado. PRESTACIONES: Reclamándole la propiedad por usucapión del lote de terreno marcado, antes, con el número diez, ahora 902; antes de la manzana dieciséis, ahora 902 sur de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, del Fraccionamiento denominado "Colonia Cuauhtémoc", de esta Ciudad de Toluca, México; y casa habitación en él construida, compuesta de una recámara, sala comedor, cocina y cuarto de baño, construida con tabique, sobre cimientos de piedra y cubiertas de azotea, las paredes del poniente y norte son propias 1 del oriente medianera y la del sur propia y cuyas medidas y colindancias son: al oriente: diez metros, cero centímetros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: diez metros cero centímetros, antes con lote nueve, ahora con propiedad de Antonio Arizmendi; al norte: treinta metros, cincuenta centímetros, antes, con lote adjunto, ahora con casa propiedad de María Orozco Moreno y, al sur: treinta metros, cincuenta centímetros, antes con lote doce, ahora con casa propiedad de la señora Guadalupe Estrella viuda de Téllez, con una superficie de trescientos cinco metros cuadrados.- Se expide la presente a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

3727.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 309/02, en el presente Juicio Verbal, promovido por OLIVERIO QUINTERO VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO FABILA RICO. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del catorce de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los semovientes embargados en el presente juicio, consistente en: a).- Una vaca criolla, color alazana, de tres años aproximadamente y un peso aproximado de doscientos kilos en pie. b).- Una vaca (ternera) de color bayo, de aproximadamente un año y medio de edad, y un peso aproximado de ciento sesenta kilos en pie, sin fierro de identificación, y sin otro dato de identificación, y seis borregos machos de color blanco criollos y color café de aproximadamente treinta kilos de peso. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.- Toluca, México, ocho de octubre de 2003.- Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3729.-16 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 305/2003, el C. JUAN MONTES DE OCA DOMINGUEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio) respecto del inmueble consistente en una fracción de terreno ubicado en la Vialidad Solidaridad Las Torres número mil trescientos cuatro, Colonia Seminario de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; colindantes del Viento Norte: 90.99 m con Rafael Adolfo Monroy Cárdenas, Hacienda de Canaleja número 200, Fraccionamiento Rancho Dolores, René Amador, Hacienda de La Laguna No. 101, Fraccionamiento Rancho Dolores, Agmelo Trujillo Avila, Hacienda de La Laguna No. 103, Fraccionamiento Rancho Dolores, Héctor Cortez Vázquez, Hacienda de La Laguna M. 105, Fraccionamiento Rancho Dolores, Víctor Alfonso Varela Velazco, Hacienda de La Laguna No. 105-A, Fraccionamiento Rancho Dolores; Adolfo Monroy Cárdenas, Hacienda de La Laguna No. 107, fraccionamiento Rancho Dolores, Elizabeth Ozuna Rivero, Hacienda de La Laguna No. 109, fraccionamiento Rancho Dolores, María Elena Gómez Alvarez, Hacienda de la Laguna No. 111, fraccionamiento Rancho Dolores; 15.44 m con Gloria Armas Domínguez, Hacienda de La Laguna No. 113, fraccionamiento Rancho Dolores, Víctor Manuel López Rodríguez, Hacienda de La Laguna No. 115, Fraccionamiento Rancho Dolores, Colindantes del Vivero Sur. 38.68 m; colindantes Rogelio Zamora Medrano, con domicilio Avenida Solidaridad Las Torres No. 1032, Col. Isidro Fabela, Lucía Gama Arias, con domicilio en Avenida Solidaridad Las Torres No. 1030 Col. Isidro Fabela, Margarita Gómez de Pérez, con domicilio en Avenida Solidaridad Las Torres No. 1028, Col. Isidro Fabela, María Guadalupe Arriaga Vega, Avenida Solidaridad Las Torres, No. 1026, Col. Isidro Fabela, 72.23 con Vialidad Solidaridad Las Torres, al oriente: 29.82 m con René Amador y César de la Parra, al poniente: 13.25 m con Raúl Orozco, contando con una superficie total aproximada de: 2,756.00 m², para acreditar la posesión que dice tiene sobre el mismo.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
3725.-16 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: EDUARDO MONROY MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil tres, dictado en el expediente 922/03, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por EVA RODRIGUEZ VELASQUEZ, en contra de EDUARDO MONROY MARTINEZ, de quien reclama más siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, mediante sentencia judicial que así lo declare, invocando como causal de divorcio "La Separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada". B).- La Guarda y Custodia material tanto provisional como definitiva, respecto de nuestra menor hija de nombre EVELIN MONROY RODRIGUEZ. C).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta 30 días del mes de septiembre del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.
3728.-16, 27 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES.

En el expediente número 149/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SUPER AUTOS HIDALGO S.A. DE C.V., en contra de VALENTE TORREZ PIÑA Y FLAVIA TORREZ PIÑA, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día cinco de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, sedan, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y seis, número de motor GA16728865R serie 65BAYBI330783, color azul cielo, toldo azul marino, siendo taxi de sitio de San Mateo Atenco, México, en regulares condiciones de uso.

Con un valor comercial de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Toluca, México, trece de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.
3726.-16, 17 y 20 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 643/285/2003, FILIMON ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 36.60 m con Alfredo Javier García Cuevas; al sur: 36.60 m con Adolfo García Uribe; al oriente: 8.80 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 8.80 m con Margarito Gómez C. Superficie aproximada de 322.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
3724.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 84/2003, JONATHAN TOLA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fontana Bella sin número, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en tres líneas de 76.00 m con Ramón Morquecho, 46.50 m con barranca y 59.50 m con zanja; al sur: en seis líneas una de 43.00 m con Jaime Muñoz, otra de 60.00 m con Jaime Muñoz, 12.90 m, 22.00 m, 30.50 m y 30.00 m con Dora María Soto Alvarado; al oriente: 116.00 m con Dora María Soto Alvarado; al poniente: 5.40 m con carretera Fontana Bella sin número. Superficie aproximada de 10,495.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3730.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1127/384/03, JESUS GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en calle Victoria número 24, Barrio de Santa Rita, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 4.10 m colindando con Alberto García Flores; al sur: 4.10 m colindando con la calle Victoria; al este: 8.20 m colindando con un pasillo de entrada y salida de 2.00 m de ancho; y al este: 8.20 m colindando con Cipriano Iniestra Sánchez. Superficie aproximada de 33.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3733.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. No. 1128/385/03, JORGE LEONEL WHEATLEY FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en "Apancingo", Barrio de San

Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en cinco líneas de 14.00, 8.50, 1.60, 11.30 y 6.60 m con una barranca; al sur: 18.30 m con Mario Hernández, 7.70 m con calle, 2.40, 5.00 y 14.20 m con Jorge Monroy; al oriente: 40.00 m con Alberto Benet Noguera y 8.80 m con Mario Hernández; y al poniente: cinco líneas de 8.20, 5.40, 5.20, 5.00 y 14.50 m con Jorge Monroy y 8.30 m con una barranca. Superficie aproximada de 1,105.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3733.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 05530/03, DOMINGO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, denominado "Xolalpa", municipio de Atenco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 29.45 m con calle la Palma; al sur: 29.30 m con Cayetano Solís Pérez; al oriente: 14.60 m con Santos Rivas Flores; al poniente: 13.50 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de 412.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2846/03, MARIA DE LOURDES QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional sin número, San Felipe Teotitlán, denominado "La Soledad", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino; al sur: 37.00 m con Pedro Blanco; al oriente: 98.00 m con Ma. Guadalupe Herrera; al poniente: 102.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 5,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2844/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Delegación Municipal", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 45.40 m con Auditorio Municipal; al sur: 77.70 m en tres líneas. 44.90 m, 10.20 y 22.60 m con Avenida Quetzalcoatl; al oriente: 34.80 m en una línea 11.40 m con Alejandro Lira Ramírez, 26.10 m con Gustavo y Román Lira Beltrán; al poniente: 38.00 m en tres líneas 14.70 m con Centro de Salud, 19.50 m con Centro de Salud y 8.80 m con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 2,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2845/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Plaza Cívica Santo Domingo", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 36.45 m con Avenida Quetzacoatl; al sur: 40.87 m con calle de las Pirámides; al oriente: 53.15 m con calle Nezahualcóyotl; al poniente: 71.26 m en tres líneas 43.80 m, 3.60 m y 23.86 m con calle Privada de Nezahualcóyotl. Superficie aproximada de 2,269.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2843/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, uso "Auditorio Municipal", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 64.25 m en una línea 18.35 m con Liconsa, 45.90 m con Jagüey; al sur: 67.45 m en tres líneas 19.55 m linda con Centro de Salud, 2.00 m con Delegación y 45.90 m con Delegación; al oriente: 20.24 m con calle Tlatelolco; al poniente: 14.00 m con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 1,233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2842/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, denominado "Liconsa", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 22.90 m con calle Otomíes; al sur: 18.35 m con Auditorio; al oriente: 39.80 m con Jagüey; al poniente: 38.20 m, 23.70 m y 14.50 m con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1149/03, JUAN LUCIO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado 2da. Fracción de San Marcos, ubicado en Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Estado de México, mide y linda: al norte: 56.10 m linda con calle Zacatecas; al sur: 55.40 m linda con Eladio Jurado Flores; al oriente: 113.24 m linda con Pedro Lucio Flores; al poniente: 107.55 m linda con Teodoro Lucio Cervantes. Superficie aproximada de 5,951.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 23 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5087/02, LOURDES DELGADILLO JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Diego, ubicado en Barrio San Diego, Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Estado de México, mide y linda: al norte: 49.00 m en dos líneas, 27.00 m linda con Francisca Jurado Hernández y 22.00 m con Celia Jurado Orozco; al sur: 44.10 m linda con calle Jalapa; al oriente: 58.15 m en dos líneas, 27.00 m linda con Lourdes Delgadillo Jurado y 31.15 m con calle Sinaloa; al poniente: 59.00 m linda con Ramona Jurado Hernández. Superficie aproximada de 2,213.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 02 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3306/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Panteón Municipal", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 271.50 m con calle Benito Juárez; al sur: 266.90 m con Concepción Ramírez; al oriente: 61.50 m con Noé Mandujano Jarquín; al poniente: 60.80 m con Clemente Ramírez Blancas. Superficie aproximada de 16,441.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3305/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Unidad Deportiva Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 84.57 m con Telesecundaria; al sur: 147.50 m en tres líneas 80.90 m con kinder 21.80 m con Centro de Salud, 44.80 m con Vivero Axapusco; al oriente: 110.67 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 119.91 m con calle Pirules. Superficie aproximada de 12,908.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3304/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Liconsa Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 10.06 m con propiedad privada; al sur: 10.06 m con Gómez

Contreras Pedro Casiano; al oriente: 10.85 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 10.85 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 109.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3303/03, EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO AMAYO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado "Vivero Axapusco", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 44.80 m con Unidad Deportiva Axapusco; al sur: 40.66 m con Centro de Salud; al oriente: 20.58 m con calle Gregorio Aguilar; al poniente: 21.19 m con Centro de Salud. Superficie aproximada de 873.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05549/03, MARIA DEL CARMEN LEON CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Distrito del Mismo, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Alfredo Dorantes; al sur: 19.00 m con Julio Román Delgadillo; al oriente: 15.95 m con Julio Román Delgadillo; al poniente: 15.95 m con paso vecinal. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05548/03, VICTOR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación ubicado en calle sin número, Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.40 m con José Contla; al sur: 17.40 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Alberto Robles Sosa; al poniente: 14.00 m con Verónica Hortensia Martínez Ramírez. Superficie aproximada de 243.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05547/03, IGNACIA LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional, Barrio de La Concepción, denominado "Tlatlatela", Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México,

mide y linda: al norte: 27.20 m con Cupertino Moreno Castilla; al sur: 27.92 m con calle sin nombre; al oriente: 17.20 m con Avenida Nacional; al poniente: 16.49 m con Estela Rivera Quiroz, hoy Deportivo del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 505.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05546/03, OSCAR TRINIDAD CHAVARRIA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco, denominado Chileco, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Gonzalo Colín López; al sur: 13.00 m con Mario Roberto Peláez Lozano; al oriente: 3.60 m con Esteban García Arenas y 8.87 m y colinda con Gonzalo Colín López, haciendo un total de 12.47 m; al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 162.27 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05545/03, ROBERTO GARCIA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional No. 12 Nexquipayac, sin denominación, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 8.40 y 0.92 m con Evangelina Sandoval Olivares; al sur: 10.85 m con Calle Nacional; al oriente: 29.05 m con Rodolfo Fleisher Cruz; al poniente: 28.41 y 5.00 m con Miguel Angel Torres Cuevas y Evangelina Sandoval Olivares. Superficie aproximada de 302.33 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05544/03, LUCIA CORNEJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xalácocotitla, ubicado en Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Victor Cornejo Elizalde; al sur: 39.50 m con camino; al oriente: 18.53 m con camino; al poniente: 24.40 m con entrada privada. Superficie aproximada de 856.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05543/03, JOSE GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xocóntitla, ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.25 m con Isabel Beltrán Rojas; al sur: 28.70 m con Justino Rojas Jiménez; al oriente: 35.45 m con Primitiva Montaño; al poniente: 36.40 m con calle Lic. Adolfo López Mateos sin número. Superficie aproximada de 1,130.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05542/03, C. PABLO ARIAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Cuapachuca, ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m linda con Candelario Hernández Cisneros; al sur: 27.00 m linda con Ascensión Torres Cadena; al oriente: 10.00 m linda con María de los Angeles López Neri; al poniente: 10.00 m linda con calle Berlín. Superficie aproximada de 270.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05541/03, C. RICARDA TIERRABLANCA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Arenal II, ubicado en calle Platino en la Cabecera Municipal, Municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Sebastián Ortega; al oriente: 15.00 m con calle Platino; al poniente: 15.00 m con Bertha Ramos F. Superficie aproximada de 120 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05540/03, C. GONZALO COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, predio denominado Chileco, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.08 m colinda con Catalina Martínez Vda. de Peláez; al sur: 13.08 m colinda con Oscar Chavarría; al oriente: 9.76 m colinda con Erick Rojas Córdova y 5.24 m colinda con Gonzalo Colín López, haciendo un total de 15.00 m; al poniente: 15.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de 196.2 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05539/03, C. CRISTINA ACOSTA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xahuentenco, ubicado en Cerrada de Santa Veracruz No. 2, San Simón, Municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Antonio Barajas García; al sur: 25.00 m con Imelda Molina Martínez; al oriente: 08.00 m con Cerrada de Santa Veracruz; al poniente: 08.00 m con Santiago Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05538/03, C. VICTORIO GARCIA PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Barrio Purificación, predio denominado Huepalco, Municipio de
Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.80 m
colinda con Cerrada Huepalco; al sur: 8.20 m colinda con el Sr.
Victor Garcia Pérez; al oriente: 8.00 m colinda con Genaro
García; al poniente: 8.00 m colinda con Cerrada Huepalco.
Superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05537/03, C. ANGELINA JIMENEZ JIMENEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Barrio La Purificación, predio denominado Huepalco,
Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 8.20 m con Victorio Garcia Pérez; al sur: 8.60 m con
Silverio Cervantes Alvarez; oriente: 8.70 m con Silverio Cervantes
Alvarez; al poniente: 8.70 m con calle Cerrada de Huepalco.
Superficie aproximada de 73.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05536/03, C. QUINTIN SOSA ENCISO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Mateo Chipiltepec, sin denominación Municipio de Acolman,
Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 36.60 m con
Crescencio Moreno y Emilio Mares; al sur: 33.50 m con Miguel
Vázquez; al oriente: 129.50 m con Cruz Higuera; al poniente:
129.50 m con Rutimia Vda. de Pérez. Superficie aproximada de
4,538.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05535/03, C. MARIA DE LA LUZ CALDERON
ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en San Juan, denominado Colostilla, Municipio
de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al
norte: 31.10 m y linda con Hernández Vergara Sandra; al sur:
31.10 m y linda con María del Rosario Flores Franyuntti; al
oriente: 14.00 m y linda con María del Rosario Flores Frayuntti;
al poniente: 14.00 m y linda con carretera a Atenguillo. Superficie
aproximada de 435.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05534/03, C. IGNACIO LEYVA GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Cristóbal denominado Chileleco, Municipio de Atzacan, Distrito de
Texcoco, mide y linda: al norte: 13.06 m y linda con María
Trinidad Nájera Loyola; al sur: 13.06 m y linda con Gonzalo Colín
López; al oriente: 4.57 m y linda con Erick Rojas Córdova y 10.43
m con linda con María Silvia Barrera Vázquez; al poniente: 15.00
m y linda con calle. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05533/03, C. FRANCISCO CORNEJO CLAVIJO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado Comozotitla, ubicado en Santa Catarina del Monte,
denominado Comozotitla, Municipio de Texcoco, Estado de
México, mide y linda: al norte: 21.61 m y colinda con camino; al
sur: 50.68 m y colinda con camino; al oriente 105.28 m colinda
con Félix Hernández Flores y Mario García Garduño; al poniente:
118.67 m y colinda con José Isabel Cornejo Díaz. Superficie
aproximada de 4,188.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05532/03, CUTBERTO M. LEON CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La
Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlalpan, denominado La
Candelaria, Municipio de Texcoco, México, Estado de México,
mide y linda: al norte: 10.00 m con José Guadalupe Haro García y
Jaime Ríos; al sur: 10.00 m con calle San Nicolás; al oriente:
17.90 m con Francisco García; al poniente: 17.90 m con Dolores
León Cid. Superficie aproximada de 179.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 05531/03, DOLORES JUANA LEON CID, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco,
México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guillermo Pichardo
Prez; al sur: 10.00 m con calle San Nicolás; al oriente: 18.00 m
con Cutberto León Cruz; al poniente: 18.00 m con Lidia Valeriano
Buenrostro. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 02 de septiembre del 2003.-C. Registrador,
Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3740.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3542/381/03, MIGUEL ANGEL MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado

"Tequixmetla", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 08.00 m linda con Esc. Prim. León Guzmán Montes de Oca; al sur: 08.00 m linda con carretera el Lindero; al oriente: 24.00 m linda con lote No. 18; al poniente: 24.00 m linda con lote No. 16. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3541/380/03, MARGARITA BAEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, Tecámac, predio denominado "La Nopalera", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Jorge Corona Vera; al sur: 35.50 m linda con calle Nicolás Bravo; al oriente: 28.50 m linda con Aquilino Urbina. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3540/379/03, JAVIER BAUTISTA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Olivo sin número, San Pedro Pozohuacan, predio denominado "El Olivo", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.50 m linda con Nabor Martínez Palomares; al sur: 28.50 m linda con Silvestre Hernández Olvera; al oriente: 10.00 m linda con Segunda Cerrada de Olivo; al poniente: 10.00 m linda con León Martínez P. Superficie aproximada de 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3550/385/03, MA. E. DOLORES GONZALEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, predio denominado "Amocapoltitla", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 11.10 m linda con calle; al sur: 2.10 m linda con calle; al oriente: 25.50 m linda con Marcelino Alemán Avila; al poniente: 1.- 9.15 m linda con calle, 2.- 20.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 236.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3549/384/03, MA. DEL SOCORRO MONTES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, predio denominado "San Felipe", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 131.50 m con Rodrigo Alamides Delgadillo; al sur: 131.50 m con Francisco Alamides Delgadillo y calle privada de por medio; al oriente: 146.50 m con Ma. de Lourdes Cruz Durán; al poniente: 145.30 m con camino. Superficie aproximada de 19,343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 64/271/2003, MARIA MERCEDES VENCES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, denominado "La Mesa Chiquita", municipio de Tejuplilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 240.00 m y colinda con María Macedo Granados; al sur: 257.00 m y colinda con Avelino Vences Reyes; al oriente: 105.00 m y colinda con carretera a Santa Rosa; al poniente: 160.00 m y colinda con Marcelina Vázquez Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 275/65/2003, FERMIN JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 36.50 m colinda con el vendedor señor Joel Jaramillo Ruiz; al sur: 48.20 m colinda con el vendedor Joel Jaramillo Ruiz; al oriente: 36.50 m colinda con el mismo señor Joel Jaramillo Ruiz; al poniente: 64.37 m colinda con la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 2,136.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 955/306/03, AIDA ARACELI GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con Trinidad Méndez; al sur: 7.00 m y 14.85 m con Trinidad Méndez y Rafael García Pérez; al oriente: 8.20 m con N. Rafael García Pérez, 1.00 m con calle Juárez; al poniente: 9.15 m con Trinidad Méndez. Superficie aproximada de 78.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1099/345/03, CARLOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino viejo a Tonicato, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con la Sra. María Vara Ayala; al sur: 17.00 m con el señor Pedro Saigado García; al oriente: 11.00 m con la Sra. María Vara Ayala; al poniente: 11.00 m con camino viejo a Tonicato. Superficie aproximada de 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 547/233/2003, ERASTO VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con el monte; al sur: 50.00 m con el monte; al oriente: 40.00 m con el monte; al poniente: 50.00 m con el monte, 4.00 m con el monte. Superficie aproximada de 2,007.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 608/266/2003, OLIVA GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, México, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.50 m y colinda con calle Morelos; al sur: 17.50 m y colinda con Olegario Lara; al oriente: 70.00 m y colinda con Remigio González; al poniente: 70.00 m y colinda con Callejón de Morelos. Superficie aproximada de 1225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 614/272/2003, FRANCISCA GONZALEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, en San Juan la Isla, México, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Rafael Nava; al sur: 15.00 m y colinda con calle Independencia; al oriente: 12.50 m y colinda con Brígido Díaz; al poniente: 12.50 m y colinda con Gelacio Lara. Superficie aproximada de 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 711/302/2003, MIGUEL MOLINA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, en Zaragoza, municipio de Caiimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.22 m con Santos Valdés Valdés y 19.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 12.18 m con Pablo Molina Valdés y 41.50 m con Pablo Molina Valdés; al oriente: 20.30 y 26.70 m con calle Abasolo y 35.36 m con Pablo Molina Valdés; al poniente: 18.30 m con Santos Valdés Valdés y 47.80 m con Pablo Valdés Tarango. Superficie aproximada de 1,680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5773/415/03, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Maclovio Romero hoy Carlos Romero Mancilla; al noroeste: 48.00 m con Maclovio Romero hoy Carlos Romero Mancilla; al sur: 85.50 m con sucesores de Antonio Juárez; al oriente: 219.00 m con Pedro Guerrero o sucesores; al poniente: 127.00 m con Delfino Trujano hoy Donato Trujano. Superficie aproximada de 13,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5705/409/03, VALENTIN JUAREZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 107.10 m con Lucio Rodríguez; al sur: 103.50 m con Jesús López Pizano; al oriente: 15.90 m con Rio Nextlalpan; al poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,468.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 10873/110/03, C. MARIA PIEDAD MATIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Cerrada Gustavo Díaz Ordaz, lote S/N, manzana S/N, Col. Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 20.40 m con Estela García, al sur: 21.00 m con Sebastián Rodríguez Bárcenas, al oriente: 15.45 m con Vicente Gómez, al poniente: 15.90 m con camino vecinal (hoy Cerrada Gustavo Díaz Ordaz). Superficie aproximada de: 324.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 8120/275/02, JUANA JIMENEZ DE HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero S/N, San Mateo Iztacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 18.70 m linda con Teresa Hidalgo Jiménez, al sur: 20.50 m linda con Margarita Hidalgo Jiménez, al oriente: 15.00 m linda con camino público, al poniente: 14.20 m linda con calle privada de Hidalgo. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10706/01, APIPILHUAZCO ORTEGA GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 8.18 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 8.22 m con Antonio Apipilhuazco Islas, al oriente: 23.00 m con Antonio Apipilhuazco Islas, al poniente: 23.00 m con Hermilio Estefes Guzmán. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10648/103/03, AURORA MAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Nuevo León S/N, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 15.50 m linda con David García Mares, al sur: 15.20 m linda con Dora Elia Gaytán Bustamante, al oriente: 16.25 m linda con Florencia Sánchez, al poniente: 16.15 m linda con calle privada Nvo. León. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10958/117/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con carretera Federal Tepotzotlán-Arcos del Sitio, al sur: 9.00 m con Patricia Rosales Cervantes, al oriente: 16.10 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: 14.20 m con camino. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10957/116/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Las Cabañas-Tepotzotlán, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 9.00 m con Carretera las Cabañas-Tepotzotlán, al sur: en 7.50 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 53.00 m con Bruno Mario Rojas, al poniente: en 51.40 m con Julio Vega Rojas. Superficie aproximada de: 431.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10956/115/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con carretera federal Tepotzotlán-Arcos del Sitio y 9.00 m con Julio Vega Rojas, al sur: en 18.60 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 40.20 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: en 16.10 m con Julio Vega Rojas y 21.50 m camino privado. Superficie aproximada de: 550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 10955/114/03, PATRICIA ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 18.60 m con Patricia Rosales Cervantes, al sur: en 18.60 m con Julio Vega Rojas, al oriente: en 11.20 m con Patricia Rosales Cervantes, al poniente: en 10.30 m con camino. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 632/180/2003, ALEJANDRO NAVARRETE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco #122, Col. Gpe. Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 5.00 m con José Benigno Navarrete Vázquez, al sur: 5.00 m con María Nelly Vega Guerrero, al oriente: 11.00 m con carretera Ocoyoacac-Tianguistenco, al poniente: 11.00 m con José Benigno Navarrete Vázquez. Superficie aproximada: 55.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 631/179/2003, MIGUEL ANGEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de la Col. Gpe. Hgo. El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 12.05 m con el Sr. Manuel Cuevas, al sur: 12.05 m con Nelly Vega, al este: 16.50 m con José Navarrete, al oeste: 18.85 m con Nelly Vega. Superficie aproximada: 200.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 316/45/2003, KAREN JACQUELINE CASTILLO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 40.00 m con carretera a Naucalpan, al sur: 37.00 m con Pablo Castillo, al oriente: 14.00 m con Simón Chávez Maldonado, al poniente: en ninguna línea por terreno triangular.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 341/47/2003, GARCIA TAPIA ELPIDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 31.10 m con Jacinto Marín Sánchez, al sur: 24.45 m con Francisco García Nava, al oriente: 65.10 m con carretera a Santa Ana Ixtlahuaca, al poniente: 65.10 m con Natividad Reyes Castillo. Superficie aproximada de: 1,840.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 349/48/2003, ANGELINA ARANA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta en el lugar denominado como nombre especial "La Joya", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 30.00 m con Camino Real, al sur: 30.00 m con terreno de Guillermo Piña, al oriente: 124.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Piña, al poniente: 80.50 m con Aurelia Piña. Superficie aproximada de: 2,055.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3551/386/03, JORGE TELLEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la Comunidad de Temascalapa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Cruz", mide y linda, al norte: 18.90 m con Angela García Alba, al sur: 21.90 m con Nicéforo Alva Cruz, al oriente: 24.00 m con Jorge Alemán Susano, al poniente: 24.00 m con calle Alamos. Superficie aproximada de: 487.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3592/389/03, ALEJANDRO LEON ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 22, San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "San Mateo", mide y linda, al norte: 12.45 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.45 m con el señor José Luis Tenorio, al oriente: 26.30 m con el señor Margarito Medrano, al poniente: 26.30 m con callejón San Mateo. Superficie aproximada de: 325.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3548/383/03, MARCOS SANCHEZ VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Calpíxica", mide y linda, al norte: 122.70 m con sucesión de Adolfo Fernández, al sur: 130.00 m linda con Bernabé y Manuel Buendía Sánchez, al oriente: 255.00 m linda con Gabriel Guzmán Sánchez, al poniente: 280.00 m con Porfirio Diez Casiano. Superficie aproximada de: 33,705.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3587/387/03, MARIO RAUL MORAN GALAN EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA UNION MEXICANA DE APOYO A DISCAPACITADOS ASOCIACION CIVIL A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Anita", mide y linda, al norte: 103.00 m con Eufrasio Romero, al sur: 101.00 m con José Alarcón, al oriente: 77.00 m con Camino Real, al poniente: 77.00 m con Raúl Rivero. Superficie aproximada de: 7,854.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3598/391/03, TEODORA ROJAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zacuatitla", mide y linda, al norte: 25.00 m linda con Heriberto Galindo Ríos, al sur: 23.00 m linda con Jesús Flores Rafael, al oriente: 7.50 m linda con Alfonso Hernández Gómez, al poniente: 7.50 m linda con calle línea quebrada. Superficie aproximada de: 184.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3512/375/03, FRANCISCA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, Camino Real Texcoco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Cañada", mide y linda, al norte: 200.00 m linda con sucesión del señor Odilón Villanueva, al sur: 133.00 m con Adrián Martínez Curiel, al oriente: 52.00 m con sucesión del señor Severo Urbina, al poniente: 52.50 m con Camino Real a Texcoco. Superficie aproximada de: 8.635.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3543/382/03, LUZ MARIA, MA. JANET Y JOSE DE JESUS MEDRANO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Castillo No. 6, Col. Centro Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tecorra", mide y linda, al norte: 27.52 m linda con lote de terreno de Luisa Alejandra Corona Hernández, al sur: 27.60 m linda con lote de terreno de Leticia Corona Hernández, al oriente: 08.65 m linda con terreno de Alberto Gil Mendoza, al poniente: 08.65 m linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 238.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3601/393/03, JORGE LOPEZ LOPEZ TUTOR DE LOS MENORES AARON DIEGO PIKE LOPEZ Y OLAF LOPEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aarón Diego Av. de los Colegios S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 1.- 34.00 m con Andador y Desemboca en Av. de los Colegios, 2.- 10.00 m con Martha Angélica Bolaños López, al sur: 44.00 m linda con Auditorio Municipal, al oriente: 1.- 10.50 m con Enrique Meléndez López, 2.- 1.40 m con Andador que desemboca en Av. de los Colegios, al poniente: 7.02 m con Av. de los Colegios. Superficie aproximada de: 368.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3600/392/03, JORGE LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª. Cerrada Los Colegios S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 16.30 m con Jorge Antonio López Uribe, al sur: 16.30 m con Escuela Federal, al oriente: 8.50 m con Reveriano Hernández, al poniente: 11.35 m

con calle privada. Superficie aproximada de: 146.81 m2. 70.00 m de loza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3533/378/03, JUAN ALARCON PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 39.30 m con mi propiedad actualmente Demetrio Enciso Alarcón, al sur: 29.70 m linda con camino, al oriente: 49.80 m con Ernesto Rivero, al poniente: 47.00 m linda con Esteban Flores. Superficie aproximada de: 1.678.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3407/370/03, CATALINA INCLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 20.00 m con Manuel Serrano G., al sur: 20.00 m con Eduardo Cervantes, al oriente: 10.00 m con calle Campeche, al poniente: 10.00 m con Adelaida Sánchez R., Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 3511/374/03, FRANCISCA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de San Juan Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 46.10 m linda con Carlos Martínez Cruz, al sur: 45.27 m con Colonia de los Electricistas, al oriente: 52.00 m linda con Wilfrido Quezada Hernández, al poniente: 51.08 m linda con Cerrada de San Juan. Superficie aproximada de: 2356.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3741.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5937/431/03, IGNACIA Y ANA MARIA TAPIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paríam, lote tres, manzana dieciséis,

Colonia Magdalena de los Reyes, municipio de La Paz, y distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote uno, al sur: 20.00 m con lote cinco, al oriente: 8.00 m con calle Pariam, al poniente: 8.00 m con lote 4, de la manzana 15. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1º de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 2017-A1.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 5982/433/03, MA. OCOTLAN DIAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, del municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.70 m colinda de Poniente a Oriente en: 18.30 m con Cda. de Guerrero, y quiebra al sur: en .70 m convirtiéndose a su vez en un oriente, para quebrar al oriente, en 3.60 m colindando con propiedad privada, al sur: 21.70 m y colinda de poniente a oriente en 3.00 m con callejón privado, y quiebra hacia el norte. En 9.40 m convirtiéndose a su vez en un oriente, para quebrar nuevamente al oriente: en 9.10 m y quebrar hacia el norte: en 2.25 m convirtiéndose a su vez en un oriente para quebrar nuevamente al oriente: en 9.60 m con propiedad privada, al oriente: 9.05 m con callejón de servicio común, al poniente: 21.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 268.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 2017-A1.-16, 21 y 24 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 24,583 de fecha 08 de Agosto del año 2003, los señores JULIAN DAVID, ALBERTO, JORGE, MARTHA PATRICIA, JUAN CARLOS, VICTORIA LETICIA Y MARIA ASUNCION, Todos de apellidos MARTINEZ DAVILA en su carácter de herederos, RADICAN la sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID MARTINEZ LOMELI, otorgada en esta Notaría a mi cargo.

Cuautitlán, Edo. de México, a 04 de septiembre de 2003.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INT. NUM. 75
CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO.

2016-A1.-16 y 27 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 59 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

La Ciudadana Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve, del Estado de México, con domicilio oficial en Francisco I. Madero número 8, en la Ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 13,359, del volumen 289, folio 025, de fecha 25 de septiembre del año 2003, se tuvo

por radicada la Testamentaria del señor LADISLAO AMBRIZ RAZO. Así mismo el señor GERMAN MORENO DIAZ, aceptó la herencia y cargo de albacea de conformidad al testamento; manifestando que procederá a Inventariar los bienes del acervo hereditario, de acuerdo con lo establecido por el artículo cuatro punto setenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad.

Los Reyes, Méx., 8 de octubre del año 2003.

**ATENTAMENTE
LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y
NUEVE**

LIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-
RUBRICA.

3732.-16 y 27 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 23,705 de fecha 22 de septiembre del 2003, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LAUREANA IRETA PADILLA, quien falleció en Tlalnepantla, Estado de México, el día ocho de octubre de mil novecientos noventa; y los señores SALVADOR CARMONA IRETA, MELQUIADES CARMONA IRETA Y MARIA MAGDALENA CARMONA IRETA, demostraron el entroncamiento con la de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de septiembre del 2003.

Nota: Publicar dos veces con un intervalo de siete días entre éstas.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

2022-A1.-16 y 27 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 23,705 de fecha 22 de septiembre del 2003, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor SALVADOR CARMONA FRAGA, en la cual el señor SALVADOR CARMONA IRETA, manifiesta su aceptación al cargo de albacea y junto con sus coherederos los señores MELQUIADES CARMONA IRETA Y MARIA MAGDALENA CARMONA IRETA, manifiestan su aceptación de herencia, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de septiembre del 2003.

Nota: Publicar dos veces con un intervalo de diez días entre éstas.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

2022-A1.-16 y 27 octubre.



Gobierno del Estado de México
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



CONVOCATORIA PUBLICA
NO. 007

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local; y 27, fracción I, 28, 29 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura	Acto de apertura económica
44072002-014-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	28/10/2003	22/10/2003 9:00 horas	30/10/2003 9:00 horas	30/10/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Silla de Paleta Derecha Tipo Universitario de Polipropileno y/o Madera		2296	Pzas.
2	0000000000	Silla Apilable de Plástico		1721	Pzas.
3	0000000000	Mesabanco Binario		2126	Pzas.
4	0000000000	Banco para Sentarse con Asiento de Polipropileno y/o Galleta de Madera		792	Pzas.
5	0000000000	Silla para Jardín de Niños		1624	Pzas.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura	Acto de apertura económica
44072002-015-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	28/10/2003	22/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Conjunto para Prácticas de Mecánica		84	Pzas.
2	0000000000	Conjunto para Prácticas de Óptica		84	Pzas.
3	0000000000	Conjunto para Prácticas de Electricidad		84	Pzas.
4	0000000000	Conjunto para Prácticas de Química		84	Pzas.
5	0000000000	Microscopios		98	Pzas.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura	Acto de apertura económica
44072002-016-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	28/10/2003	22/10/2003 15:00 horas	30/10/2003 15:00 horas	30/10/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Archivero 4 Gavetas		106	Pzas.
2	0000000000	Credenza		54	Pzas.
3	0000000000	Escritorio de un Pedestal		60	Pzas.
4	0000000000	Mesa para Biblioteca y Cafetería		380	Pzas.
5	0000000000	Mesa para Mecanografía		250	Pzas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México; de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 16:00 Hrs.
- La procedencia de los recursos es: Estatal.
- La forma de pago es: En convocado: Acudir al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIEEM. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día: 30 de octubre del 2003 a partir de las 09:00 horas, en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén del CIEEM, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900 Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.
- Plazo de entrega: Estrictamente dentro de los treinta días naturales después de firmado el contrato, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará dentro de los 20 días contra entrega y presentación de la factura correspondiente en la Dependencia, dicha factura debe amparar la entrega - recepción total de los bienes. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Los participantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, 16 de Octubre del 2003.

LIC. SAMUEL ESPEJEL DIAZ GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

3735.-16 octubre.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CONTABILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003
EXPRESADOS EN MONEDAS DEL PAIS (CIENTOS DE PESOS)
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO
DISPONIBILIDADES	CAPTACION DIRECTA
	Depositos de Exigibilidad Inmediata
	Depositos a Plazo
INVERSIONES EN VALORES	
Títulos para Negociar	0
Títulos Disponibles para la Venta	0
Títulos Conservados a Vencimiento	0
	0
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
Creditos Comerciales	De Corto Plazo
Creditos al Consumo	De Largo Plazo
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	
3,236	0
0	382
3,236	382
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Creditos Comerciales	ISR Y PFTU por Pagar
Creditos al Consumo	Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	
25,326	0
25,326	0
TOTAL CARTERA DE CREDITO	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)
28,562	0
	CREDITOS DIFERIDOS
	41,974
	748
	42,723
(-) MENOS:	TOTAL PASIVO
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	382
CARTERA DE CREDITO (NETO)	
8,061	
Otras cuentas por cobrar (Neto)	
2,712	
Bienes Adjudicados	
10,662	
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	
1,754	
Inversiones Permanentes en Acciones	
0	
Impuestos Diferidos (Neto)	
0	
OTROS ACTIVOS	
Otros Activos, Cargos Diferidos e Intangibles	
112	
TOTAL ACTIVO	CAPITAL CONTABLE
24,556	Capital Social
	Prima en Venta de Acciones
	41,974
	748
	42,723
	CAPITAL GANADO
	Reservas de Capital
	Reservas de Resultados
	4,134
	1,080
	Reservado por Valuación de Títulos Anteriores
	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta
	Exceso o In suficiencia en la Actualización del Capital Contá.
	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios
	Por Valuación de Activo Fijo
	Por Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones
	0
	0
	(19,604)
	RESULTADO NETO
	0
	1,065
	24,184
	24,566
	CUENTAS DE ORDEN
	Avalúes Otorgados
	Bienes en Custodia o en Admón.
	2,174
	Otras Cuentas de Registro
	2,280
	Capital Social Histórico
	6,974
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
	24,556
	24,556

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD, SE FORMULO DE CONFORMIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52 Y 53, DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA. LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

C.P.C. Eduardo Escalante Trejo-Rubrica. Director General
C.P. Octavio Méndez-Rubrica. Contralor

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA

Convocatoria: 036

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACION PUBLICA de Material de Curación que a continuación se indica:

Clave de Bases	Costo en compraNET: \$400	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Acto de adjudicación
44065001-036-03	\$460	24/10/2003	21/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas
DESCRIPCIÓN					
1	0000000000	CATGUT SIMPLE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE		72	CAJA
2	0000000000	CATGUT SIMPLE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE		60	CAJA
3	0000000000	MULTIFILAMENTO CON SALES DE CROMO		8	CAJA
4	0000000000	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE		60	CAJA
5	0000000000	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE		226	CAJA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas..
- * La procedencia de los recursos: Propios del instituto..
- * La forma de pago de bases es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento., ubicado en: Calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 16 de octubre de 2003

P. Jaime Monroy Vélez
Director de Administración
(Rúbrica).

3742.-16 octubre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA

Convocatoria: 037

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACION PÚBLICA de Equipo Médico que a continuación se indica:

No. de lotes	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura Métrica	Acto de apertura económica
44065001-037-03	\$460 Costo en compraNET: \$400	27/10/2003	22/10/2003 10:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	29/10/2003 10:00 horas

Código	Código C.A.B.M.S.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO UNA PUERTA	3	PIEZAS
2	0000000000	ESTERILIZADOR DE TRES CHAROLAS	10	PIEZAS
3	0000000000	LAMPARA PARA CIRUGIA, DOBLE	1	PIEZA
4	0000000000	LAMPARA PARA OBSTETRICIA	2	PIEZAS
5	0000000000	LAMPARA DE EMERGENCIA PORTATIL	2	PIEZAS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas.
- * La procedencia de los recursos: Propios del Instituto.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00880 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento., ubicado en: Calle Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 29 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 16 de octubre de 2003

P. Jaime Monroy Vélez
Director de Administración
(Rúbrica).

3742.-16 octubre.



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 028

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

44084003-043-03	Costo de las bases:	23/10/2003	21/10/2003	28/10/2003
ROPERIA HOSPITALARIA	Costo en compranET:	10:30 horas	10:30 horas	10:30 horas
	\$1,000			
	\$950			

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	BATA QUIRURGICA GRANDE MANGA LARGA	15,060	PIEZA
2	CAMPO DOBLE 1.20 X 1.20 MTS.	9,900	PIEZA
3	SABANA DE PIE 2.00 X 2.00 MTS.	2,580	PIEZA
4	SABANA DE RINON 2.25 X 1.80 MTS.	3,317	PIEZA
5	PIERNERA QUIRURGICA 90 X 45 CM.	9,480	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La Junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala No. dos de usos múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala No. dos de usos múltiples del Instituto de Salud del Estado de México ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Los bienes deberán entregarse: libres de todo costo en el almacén del I.S.E.M., ubicado en Av. Manuel M. Garduño, lotes 18 al 21, fraccionamiento Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.
- * Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega es dentro de los 15 días naturales, contados a partir de la notificación del pedido correspondiente, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- * Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente en la Subdirección de Tesorería y Contabilidad del Instituto, que ampare la entrega-recepción total de los bienes, no se aplicarán intereses, no se otorgará anticipo, ni tampoco se emitirán pagarés.
- * Garantía: El proveedor deberá garantizar los bienes por un periodo mínimo de 6 meses contados a partir de la entrega del total de los mismos. Los bienes ofertados deberán ser Marcas reconocidas y la calidad de los bienes deberá satisfacer los parámetros de calidad requeridos por el Instituto y el proveedor deberá asumir el compromiso de cambiarlos en caso de defectos de fabricación, deficiencias o vicios ocultos.

Toluca, México 16 de octubre de 2003

M. EN A. EDUARDO FRANCISCO BERTERAME BARQUIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
(RUBRICA).

3739.-16 octubre.